

## Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez

## Senado Académico

## **CERTIFICACION NUMERO 17-54**

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 29 de agosto de 2017, este organismo **APROBÓ** encomendar al Comité de Ley y Reglamento el estudio de lo siguiente:

- Preparar una lista de las maneras en que las interrupciones en el trabajo académico del semestre afecta las labores en el Recinto.
- Anejar a la lista en (1) de aquellas maneras en que los efectos indirectos de las interrupciones afectan las labores académicas, de investigación y creación, y administrativas de la Comunidad Universitaria.
- 3. Estudiar el establecimiento de un Comité de Intermediación para fomentar el diálogo de los componentes en la Comunidad Universitaria ante aparentes disfunciones de los mecanismos de diálogo normales, y para aminorar las interrupciones de las labores universitarias. El estudio sobre el Comité propuesto deberá incluir, entre otros:
  - a. Composición óptima del comité.
  - b. Duración de los integrantes en el Comité.
  - c. Método para seleccionar a sus integrantes.
  - d. Potestades delegadas al Comité (e.g., si las uniones del personal de apoyo, las asociaciones de profesores y las agrupaciones estudiantiles, incluyendo el CGE, concederán un tiempo razonable de negociación al Comité, antes de iniciar paros en las labores universitarias).
  - e. Estudiar el funcionamiento y estructura de comités similares que existen en UPR-RP y UPR-RCM, cuando menos.
  - f. El Comité propuesto podría estar adscrito al Senado Académico y podría presentar un Informe Anual de sus actividades al cuerpo, durante el mes de noviembre.
- 4. El Comité de Ley y Reglamento deberá presentar un Informe de sus resultados para la reunión de febrero de 2018.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en Mayagüez, Puerto Rico.

Nilda E. Pérez Collazo

Secretaria Interina